

## **INFORME DEL COMISARIO**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**CLIMA INTERNACIONAL S.A. CLIMAIN**  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En atención a las disposiciones prescrita en la ley de compañías y su reglamento e igualmente a los estatutos que norman la vida jurídica de CLIMA INTERNACIONAL S.A. CLIMAIN, me permito a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de comisario.

Se ha revisado los Estados Financieros de CLIMA INTERNACIONAL S.A. CLIMAIN, correspondiente al ejercicio económico del 2005 y sus respectivos anexos, habiéndose encontrado conformidad en los mismos.

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Se pudo cumplir con tal obligación ejecutiva de Comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindo la administración de la compañía, recibiendo toda la información, contable, administrativa y financiera que considere de acuerdo con las circunstancias.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados, los procedimientos de control interno son adecuados, los comprobantes de ingresos, egresos, asientos de diario y otros registros están debidamente soportados y autorizados. El sistema de control interno de la compañía en general es adecuado y satisfactorio, puesto que permite la verificación rápida y oportuna de la operaciones de la compañía hasta reflejar en los registros contables.

En mi opinión, los Estados Financieros antes referidos presentan en forma razonable los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera por el año terminado.

De los Sres. Accionistas.

Muy Atentamente,

  
Juan Reto Barzola  
Reg.# 0.14689  
**COMISARIO**

